

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y las Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013 y 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015

Esta Superintendencia informa que en sesión del día 17 de abril de 2018, el Superintendente Delegado para la Operacion da a conocer la decisión definitiva del comite de Blindados No. 013 de 2018, lo anterior conforme a lo establecido en la pagina web de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de fecha 22 de marzo de 2018.

#	No. DE RADICADO	TIPO DE TRAMITE PARA REPARTO	DECISION DEFINITIVA DEL TRAMITE
1	20163300289722	TRASPASO	NEGADO
2	20163300308372	INCLUSION DE USUARIOS	APROBADO
3	20170250832	BLINDAJE	APROBADO
4	2018PR10029542	TRASPASO	APROBADO
5	20180038212	TRASPASO	APROBADO
6	20180055132	BLINDAJE	APROBADO
7	20180055232	BLINDAJE	APROBADO
8	20180055382	BLINDAJE	APROBADO
9	20180055402	BLINDAJE	APROBADO
10	20180055462	BLINDAJE	APROBADO
11	20180055522	BLINDAJE	APROBADO
12	20180055582	TRASPASO	APROBADO
13	20180055742	TRASPASO	APROBADO
14	20180055752	BLINDAJE	APROBADO
15	20180056052	BLINDAJE	APROBADO
16	20180056352	BLINDAJE	APROBADO
17	20180056362	BLINDAJE	APROBADO
18	20180056502	DESBINDAJE	APROBADO
19	20180056572	TRASPASO	NEGADO
20	20180056602	BLINDAJE	APROBADO
21	20180056892	TRASPASO	APROBADO
22	20180060462	TRASPASO	APROBADO

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta entidad en todo momento, por tal razón los solicitantes podrán acercarse al Centro de Información al Ciudadano ubicado en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 4 piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo a efectos de surtir la respectiva notificación, previa citación que será enviada por la Oficina de Atención al Usuario de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.